

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DESAFÍO LATAM

1. CONDICIONES GENERALES

Los presentes términos y condiciones, en adelante, los “Términos y Condiciones” o “Términos de Uso” o “TyC”, regulan la relación contractual y estudiantil entre los Estudiantes (en adelante el/los “Estudiante/s”), con **SMART LATAM SpA**, RUT N° 76.371.776-3, domiciliado en Antonio Bellet N° 193, Of. 302, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, Santiago de Chile, en adelante “DESAFÍO LATAM”, y en conjunto con los Estudiantes, las “Partes”. Los Estudiantes se encontrarán sujetos a los Términos y Condiciones respectivos, junto con todas las demás políticas y principios que rigen la relación con Desafío Latam y que son incorporados al presente por referencia.

Los Estudiantes entienden y declaran aceptar, de forma libre y espontánea, los presentes Términos y Condiciones y afirman ser plenamente capaces y competentes para aceptar y cumplir los Términos y Condiciones, y para celebrar contratos y/o convenios conforme a las leyes chilenas vigentes.

Los Términos de Uso serán obligatorios, sin excepción, a todo estudiante que se inscriba en los programas académicos dictados por DESAFÍO LATAM. Es responsabilidad del Estudiante informarse sobre los Términos y Condiciones del servicio y la utilización de éste. DESAFÍO LATAM se reserva el derecho de suspender o eliminar a un Estudiante si no cumple con lo dispuesto por los Términos y Condiciones o comete cualquier acción u omisión que pusiere en peligro el buen nombre, prestigio y honra de DESAFÍO LATAM.

2. OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

Son obligaciones del Estudiante de cualquier programa académico de DESAFÍO LATAM:

- a. Aceptar y cumplir fiel y cabalmente los presentes Términos y Condiciones, Política de Privacidad y Protección de Datos, la Política de Calidad y cualquier otro documento emitido por Desafío Latam.
- b. Pagar el importe total de la carrera y/o curso inscrito, de acuerdo a las condiciones pactadas con DESAFÍO LATAM.
- c. Cumplir con los requisitos académicos y de asistencia para cada carrera y/o curso, de ser necesario, en caso que aplique.
- d. No reproducir, copiar, transcribir, plagiar, imitar y/o falsificar los contenidos de las carreras y/o cursos de DESAFÍO LATAM, quien se reserva el derecho de ejercer todas las acciones judiciales o extrajudiciales que se deriven del incumplimiento de esta obligación. Además, queda estrictamente prohibido el plagio completo o parcial de los desarrollos de evaluaciones de otros estudiantes.
- e. No realizar actos que impliquen riesgos para el sitio web de www.desafiolatam.com y/o las plataformas asociadas, que tiendan a apropiarse de sus técnicas y/o contenidos.
- f. No utilizar ningún tipo de robot, araña (spider), gusanos, troyanos ni ningún otro medio automático o manual tendiente a monitorear o copiar la información contenida.

- g. No utilizar software, hardware, malware ni ningún otro método con el objeto de interferir y/o intervenir la correcta funcionalidad del sitio web www.desafiolatam.com y/o las plataformas asociadas.
- h. No utilizar ningún método manual ni automático a efectos de interceptar, duplicar, revelar y en definitiva acceder a la información que a través del Sitio Web se envía, con cualquier fin.
- i. Mantener un trato respetuoso hacia los Docentes, Académicos, Administrativos y demás Estudiantes de las respectivas carreras y/o cursos, sin perjuicio de lo establecido en el punto 6. sobre Normas Disciplinarias.
- j. Tener un computador/notebook/equipo acorde al curso en el que se están inscribiendo. DESAFÍO LATAM no se hará cargo de costos o gastos que los Estudiantes deban incurrir para adquirir un nuevo computador/notebook/equipo o actualizar el que ya tienen, como tampoco será responsable por aquellos daños o perjuicios que puedan provocar en sus equipos la instalación de nuevos sistemas operativos o programas necesarios para el curso.

En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas anteriormente, DESAFÍO LATAM se reserva el derecho de suspender o eliminar, a su arbitrio, al Estudiante inmediatamente para acceder y/o utilizar el sitio web www.desafiolatam.com y/o las plataformas asociadas, las carreras y/o cursos, ya sea de forma temporal o definitiva y/o la cancelación de su registración como usuario y/o el bloqueo de su dirección IP para acceder al sitio web y en definitiva, cualquier medida tendiente a preservar y garantizar la seguridad de funcionamiento de la página web y de la información contenida.

3. POSTULACIONES

Las postulaciones son de carácter personal, por lo que ningún Estudiante deberá presentar postulaciones en nombre o con información de terceros, con o sin su autorización. Los menores de edad deberán postular con una autorización escrita de sus padres o de quien tenga su patria potestad. Además, en ningún caso el Estudiante podrá utilizar una dirección de correo electrónico falsa o de algún modo engañar a DESAFÍO LATAM, a sus trabajadores u otros Estudiantes, en cuanto a su identidad o al origen de un mensaje o contenido, de acuerdo a lo señalado en el punto 5. de este Términos y Condiciones.

El Estudiante deberá entregar un email o dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto. Es obligación del Estudiante notificar por escrito a DESAFÍO LATAM cualquier cambio en los datos anteriormente mencionados.

Al enviar la postulación, el Estudiante autoriza expresamente a DESAFÍO LATAM a verificar su información personal, financiera y crediticia. Asimismo, declara bajo juramento que aquellas personas indicadas como avales o codeudores solidarios han prestado la misma autorización, asumiendo irrevocablemente la responsabilidad por cualquier daño, perjuicio que puedan generar a DESAFÍO LATAM o sus trabajadores, sin limitación.

El uso indebido de información de terceros de los que no tuviera autorización suficiente será bajo la exclusiva responsabilidad del Estudiante, que en su caso responderá por ello tanto ante DESAFÍO LATAM y las personas físicas o jurídicas cuya información hubiese suministrado sin autorización o indebidamente y DESAFÍO LATAM no será responsable del mal uso de esta información ante ninguna autoridad o ante quienes tengan derecho a hacer valer acciones contra él. En caso de que

DESAFÍO LATAM resulte responsable de cualquier multa, pago, costa, indemnización o gasto en virtud de esto, podrá repetir contra el Estudiante responsable del mal uso de la información.

La postulación podrá ser aceptada o no por DESAFÍO LATAM, a su entera discreción. El envío de la postulación en ningún caso podrá ser considerado como aceptación del postulante a la carrera o curso respectivo.

Los accesos a las plataformas académicas serán entregados luego de haber concluido todas las actividades administrativas del proceso de admisión, las que incluyen el pago de aranceles, firma de documentación, entre otros. Desafío Latam no tiene la obligación de entregar acceso previo al inicio del servicio, a menos que sea exigido como parte del programa académico.

4. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los programas académicos impartidos por DESAFÍO LATAM podrán ser presenciales, por vía remota o mixta, lo cual quedará a decisión exclusiva de aquel.

Las carreras, cursos y demás servicios ofrecidos podrán ir variando de acuerdo a las necesidades, objetivos y proyecciones de DESAFÍO LATAM. Asimismo, las carreras, cursos y demás servicios prestados o entregados en el pasado no se garantizarán, bajo respecto alguno, para el futuro, pudiendo ser eliminados, modificados, rectificados o transformados a entera discreción por DESAFÍO LATAM.

DESAFÍO LATAM no tendrá responsabilidad alguna por incumplimientos contractuales provenientes de casos fortuitos o fuerza mayor, tales como actos de autoridad, incidentes ciudadanos o delictuales, manifestaciones públicas masivas, impedimento de uso de sus instalaciones por actos de terceros y, en general, cualquier motivo o circunstancia que no sea imputable a su responsabilidad exclusiva. Ante dichos eventos, DESAFÍO LATAM podrá reprogramar las clases, tomando en consideración los respectivos programas académicos.

DESAFÍO LATAM se reserva la facultad de alterar, modificar o cambiar su actual cuerpo docente, lugar, horario, calendario académico, recursos de aprendizaje y/o aplicación online de sesiones remotas donde se dictan las clases, comprometiéndose a no afectar cantidad de horas asociadas al programa académico respectivo.

DESAFÍO LATAM con el objetivo de seguir mejorando, efectuará una encuesta al finalizar cada módulo respectivo, cuya respuesta es obligatoria y requisito indispensable para la emisión del certificado de aprobación del curso respectivo.

5. CONEXIÓN Y/O USO DE PLATAFORMAS, WEBS O APLICACIONES DE TERCEROS

DESAFÍO LATAM puede vincularse a sitios web y/o aplicaciones de terceros para facilitar la prestación de sus servicios, por lo que si el Estudiante utiliza estos enlaces, abandonará el servicio de DESAFÍO LATAM. DESAFÍO LATAM no es ni será responsable de estos sitios web de terceros, ya sea que el servicio esté conectado o no a dichos sitios web de terceros. A través de nuestro uso, no respaldamos a las organizaciones que patrocinan dichos sitios web de terceros o sus productos o servicios. El Estudiante acepta que DESAFÍO LATAM no es responsable de ninguna pérdida o daño de ningún tipo incurrido como resultado de tales usos y/o conexiones que pueda tener en o a través de un sitio web de terceros o como resultado de la presencia de publicidad de terceros.

6. PRECISIÓN DEL CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB O SERVICIOS

DESAFÍO LATAM no efectúa aseveraciones sobre la precisión, confiabilidad, integridad o puntualidad de ningún contenido del servicio de DESAFÍO LATAM. Del mismo modo, DESAFÍO LATAM no hace declaraciones sobre la precisión, confiabilidad, integridad o puntualidad de los datos de un proveedor de servicios externo o la calidad o naturaleza de los productos o servicios de terceros obtenidos a través del servicio de DESAFÍO LATAM.

7. NORMAS DISCIPLINARIAS

Los Estudiantes tienen la obligación fundamental de respetar a las autoridades, docentes, tutores, ayudantes, estudiantes y funcionarios administrativos o cualquier miembro de la Comunidad de la Academia DESAFÍO LATAM. Tienen asimismo la obligación de dar un trato cuidadoso a los bienes muebles e inmuebles que la academia pudiera disponer para efectos de impartir la Docencia. asimismo de herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución. Del mismo modo, quedan impedidos de realizar acciones o conductas incompatibles con el orden jurídico establecido e inhabilitados para desarrollar actividades orientadas a propagar, directa o indirectamente, tendencia político- partidista alguna. Asimismo, tienen la obligación de manifestar un comportamiento y desempeño ético en el desarrollo de sus actividades académicas y estudiantiles. No podrán destinar ni utilizar los recintos y lugares de la academia, en actos tendientes a propagar o ejecutar actividades perturbadoras para las labores de la academia ni reñidas con su visión, misión y valores.

Del mismo modo, serán consideradas faltas disciplinarias graves cualquier acción o actitud que pudiese considerarse como abuso o acoso sexual, racismo, homofobia o cualquier discriminación arbitraria realizado por cualquier miembro de la comunidad de DESAFÍO LATAM en contra de otro u otra. Esta situación deberá ser reportada directamente al Coordinador/a de Experiencia Académica asignado a la Generación y Programa del Estudiante o Docente, debiéndose transmitir en forma escrita mediante correo electrónico de respaldo, según la situación o contexto amerite. En este sentido, DESAFÍO LATAM hará aplicable toda la normativa relativa a este tema que emane la ley.

En el caso de que los Estudiantes cometan acciones u omisiones que puedan o tengan carácter de delito, dentro o fuera de las instalaciones de DESAFÍO LATAM, esta última se reserva el derecho exclusivo a expulsar al Estudiante.

Será facultad del Director/a de Experiencia y Calidad aplicar alguna de las siguientes sanciones disciplinarias, en lo que se refiere a faltas graves cometidas por el Estudiante por cualquier incumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de estos Términos y Condiciones o cualquiera de sus documentos anexos:

- a) Suspensión: Esta consistirá en la interrupción obligada de toda actividad académica del estudiante sancionado disciplinariamente, por un lapso de hasta 6 meses, como máximo. Esto podría implicar además suspensión temporal dentro de los canales de comunicación internos como LMS u otras herramientas o plataformas disponibles de Desafío Latam.
- b) Expulsión: Esta consistirá en la marginación inmediata de la academia del estudiante sancionado disciplinariamente y en el impedimento permanente para reingresar a cualquiera de sus programas.

- c) Amonestación por escrito: Previo a la aplicación de cualesquiera de estas sanciones disciplinarias precedentemente descritas, deberá instruirse por parte de una instancia jurídica de la academia, un sumario al estudiante presuntamente infractor, conforme con un procedimiento breve y expedito. Mientras se instruye el sumario correspondiente, se procederá a suspender al estudiante presuntamente infractor, el que podría ser sancionado adicionalmente si no acata dicha suspensión.

Todo Estudiante sancionado disciplinariamente podrá, una vez notificado de la sanción, apelar ante el Comité Evaluador. Para tal efecto, el estudiante que pretenda apelar o solicitar reconsideración de alguna sanción disciplinaria que le afecte, podrá, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la notificación de la misma, presentar por escrito una apelación o reconsideración, según corresponda, al Comité Evaluador, acompañada de la documentación y demás antecedentes que a su juicio se omitieron o no fueron debidamente considerados en el análisis de su situación o durante la instrucción de la investigación sumaria o sumario si hubiere habido lugar a ello. La instancia que conozca de la apelación o reconsideración, apreciará las pruebas y demás antecedentes en conciencia y tendrá un plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha en que fuera recepcionada la apelación o solicitud de reconsideración, para resolver. Este plazo se podrá prorrogar por una sola vez, atendida la naturaleza del asunto. De la Resolución recaída sobre la apelación o reconsideración se le enviará copia por correo electrónico, por parte de DESAFÍO LATAM, al Estudiante y/o empresa patrocinante de sus estudios. Si la apelación o reconsideración fueren rechazadas, la sanción disciplinaria se cumplirá en toda su integridad. Si fueran acogidas solo parcialmente, la instancia que conoce de la apelación o reconsideración, podrá disponer la aplicación de una sanción inferior a la establecida en primera instancia. Si fuere acogida en todas sus partes, podrá dejar sin efecto la sanción. Del mismo modo, quien está conociendo de la apelación podrá aplicar una sanción disciplinaria mayor que aquella de la cual se está apelando, si a su juicio los hechos constitutivos de la falta lo ameritan. Sin perjuicio de lo anterior, la instancia que conoce de la apelación o reconsideración, previo a resolver sobre ellas, podrá pedir mayores antecedentes al estudiante afectado. En tal caso, los plazos se ampliarán a otros cinco días hábiles para el Estudiante apelante, los que se contarán desde la fecha en se comunica el requerimiento de mayores antecedentes, así como para la instancia que resuelve, en cuyo caso se cuentan desde la fecha en que el Estudiante entregó los nuevos antecedentes.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Se entiende por Evaluación Académica, el conjunto de instrumentos de evaluación que se aplican al estudiante para identificar y medir el nivel de logro alcanzado respecto a los objetivos de cada módulo, así como también hace referencia a los sistemas con los cuales se verifica el logro del estudiante respecto a la competencia establecida. La evaluación constituye un proceso permanente, continuo, sistemático y formativo, por lo que los sistemas de evaluación académica se distribuirán adecuadamente a través de cada período académico, sean estos de carácter semanal o de otra extensión temporal.

La Evaluación Académica se informará por parte de DESAFÍO LATAM para cada programa académico, el cual formará parte integrante de estos Términos y Condiciones.

Criterios de aprobación

En cada Kickoff (KO) de inicio de cursos y carreras se presentarán los criterios de aprobación del programa, el cual especificará las condiciones que son requeridas.

Evaluaciones

- Escala de 0 a 10 puntos.
- Desafíos: La entrega máxima será indicada en el KO de cada programa.
- Prueba: La entrega máxima será indicada en el KO de cada programa.
- Retroalimentación cuantitativa: en todas las evaluaciones de los módulos.
- Retroalimentación cualitativa: para formato PRO aplica para todas las evaluaciones de los módulos, y para formato LIGHT aplica solo para la última evaluación de los módulos.

9. CAMBIOS DE GENERACIÓN (Reintegros)

Cuando un Estudiante desee cambiar de generación o ha reprobado un módulo, podrá reintegrarse a una generación del mismo curso y de similar formato, asignada por DESAFÍO LATAM, y solo en el caso de estar programada y según la modalidad de programa adquirido.

Para optar al cambio de carrera o curso, el Estudiante deberá tener sus cuotas y/o pagos al día, en caso contrario, no podrá ejecutar esta opción.

El estudiante tiene el derecho de cambiarse de generación, formato o carrera, como está indicado en el punto 16. En caso de recurrir al Comité Evaluador, este debe ser acompañado con una carta acompañada de las evidencias, como por ejemplo, enfermedad, siniestro, fallecimiento de un familiar directo, entre otros.

La posibilidad de reintegro queda supeditada a la existencia de una generación en la misma modalidad. En caso de no existir más generaciones del mismo programa, el estudiante solo puede optar a un cambio de carrera con los costos asociados a dicho cambio.

Si el equipo de DESAFÍO LATAM ofrece un cupo en generación próxima, el Estudiante debe dar respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles, en caso contrario, su estado cambiará automáticamente a Congelado, lo que será notificado por correo, y tendrá un plazo máximo de 6 meses para reintegrarse a la carrera, en el caso de que el Estudiante quede en estado Congelado por segunda vez, independientemente del motivo, el tiempo máximo para dicho estado será de 3 meses. Pasado este periodo, el servicio se dará por finalizado y el Estudiante perderá todos los beneficios asociados, teniendo que realizar el proceso de matrícula nuevamente, debiendo pagar todas las cuotas comprometidas. Se exceptúan los casos de formato/plan modalidad LIGHT.

La posibilidad del reintegro del Estudiante quedará al arbitrio de DESAFÍO LATAM y se evaluará y analizará de acuerdo al porcentaje de avance especificados en el punto 10 y de acuerdo a distintos criterios académicos, tales como, último módulo cursado o última prueba rendida.

Si el Estudiante solicita un cambio de generación y fue beneficiado con una beca antes de ingresar al Programa, ésta perderá vigencia, por lo que el Estudiante deberá postular nuevamente. En cuanto al concepto de matrícula, independiente del porcentaje con el que el estudiante fue becado, deberá pagar el valor de matrícula correspondiente según tabla de precios vigente en su siguiente inscripción. Lo anterior aplica únicamente cuando existen cupos en generación afín al avance académico de cada estudiante.

Las ofertas y/o descuentos vigentes al momento de la solicitud del cambio, no serán aplicables, así como tampoco las ofertas y/o descuentos vigentes al momento del pago de la matrícula.

Estos cambios serán procesados una vez efectuado el pago establecido a esa solicitud, en caso de que amerite, y serán respaldados a través de correo electrónico por el equipo de Servicio al Cliente.

10. CAMBIOS DE CARRERA

Cuando un Estudiante desee cambiar de carrera, podrá hacerlo abonando el valor total de la carrera siguiente con su saldo a favor, además de un pago adicional correspondiente a gastos de gestión administrativa, esto podrá realizarlo solo en un periodo máximo de 18 meses contado desde la fecha de inicio de su carrera.

No habrá devolución de dinero en caso de existir una diferencia positiva entre el saldo a favor y el valor de la carrera siguiente, ni tampoco habrá una devolución de dinero por un término anticipado del contrato, cualquiera sea su causa.

Las ofertas y/o descuentos vigentes al momento de la solicitud del cambio, no serán aplicables, así como tampoco las ofertas y/o descuentos vigentes al momento del pago de la matrícula.

Estos cambios serán procesados una vez efectuado el pago establecido a esa solicitud, en caso de que corresponda, y serán respaldados mediante correo electrónico y anexo de contrato, procediendo a la firma de un nuevo pagaré en caso de que el pago del programa se realice en cuotas.

11. MATRÍCULA, ARANCEL Y PAGO

El monto de la matrícula, el arancel y su forma de pago se establecerá en el Contrato de Servicios que suscribirá el Estudiante y DESAFÍO LATAM.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que DESAFÍO LATAM, tiene el derecho a realizar el cobro del arancel antes señalado, por todo el periodo de vigencia a que se refiere el presente contrato; y su eventual división en cuotas, solo representa una forma de crédito para el pago que corresponde a el/la estudiante, por lo que no será atribuible a una mensualidad. Como consecuencia de lo anterior, las partes convienen expresamente que la obligación de pago de los valores totales se devengará y hará exigible a el/la estudiante a todo evento, aun cuando éste se encuentre en estado Congelado, se dé término anticipado al uso de los servicios contratados, o por renuncia o abandono de el/la estudiante al programa inscrito, por razones disciplinarias, por incumplimiento de las obligaciones de pago oportuno o por otra causa y/o motivo contemplado o no en la reglamentación de DESAFÍO LATAM, quedando ésta facultada desde ya, para efectuar el inmediato cobro de los valores adeudados en conformidad a las condiciones ya pactadas con el/la estudiante.

La devolución de la matrícula solo corresponderá si el/la estudiante, notifica mediante comunicación formal al correo registrosadm@desafiolatam.com dentro de los 3 días hábiles siguientes de matricularse y siempre y cuando el curso/carrera no haya sido iniciado.

El arancel no estará sujeto a reembolso alguno. Se exceptúan causas de caso fortuito y/o fuerza mayor con un plazo no mayor a 10 días hábiles antes del inicio del curso. De lo contrario, una vez iniciado el programa deberán ser justificadas y notificadas a través del envío de una carta firmada

con todos los antecedentes necesarios al email comiteevaluador@desafiolatam.com para su análisis y evaluación del Comité Evaluador.

El Estudiante que no realice el pago con los valores y los plazos establecidos, no podrá contar con los servicios académicos y administrativos que implementa para estos efectos DESAFÍO LATAM, por tanto, que no podrá participar de las clases que se dicten además de ser bloqueado temporal o definitivamente de las plataformas y otros canales de comunicación indicados en los términos y condiciones de servicio.

El estudiante podrá solicitar el congelamiento de su programa académico por un período máximo de 6 meses aplicable solo a modalidad formato/plan PRO según lo indica en este documento en el punto 9, a través del envío de un correo electrónico a ayuda@desafiolatam.com o mediante una solicitud directa al Coordinador/a de Experiencia Académica asignado a su programa, quien le informará los pasos a seguir para su evaluación. En caso de requerir la suspensión y/o congelamiento del programa por un período mayor al establecido, deberá presentar las justificaciones y evidencias que respalden su solicitud, al Comité Evaluador de Desafío Latam a través del correo electrónico comiteevaluador@desafiolatam.com.

Congelación del Programa Académico y Pagos

Requisitos Previos a la Congelación: El estudiante deberá estar al día con todos los pagos antes de solicitar la congelación de su programa académico.

Efectos de la congelación: Durante el período de congelación, el pago del programa continuará siendo realizado, salvo que sea una indicación explícita del Comité Evaluador según la carta que el Estudiante entregue y sea analizada. Al momento de solicitar el reintegro después de la congelación, se aplicará el cobro asociado a la reserva de cupo, como también a como cambios de malla curricular, nueva matrícula u otros costos pertinentes.

Límites de Congelación: Cada estudiante, independientemente de la carrera o formato que esté cursando en ADL, podrá solicitar la congelación de su matrícula en las siguientes condiciones:

- Una vez: hasta seis (6) meses.
- Dos veces: hasta tres (3) meses.

Estas solicitudes de congelación serán revisadas y aprobadas conforme a las políticas y procedimientos establecidos por ADL.

De igual forma, el estudiante podrá solicitar la cesión de su cupo a un tercero, solo por una (1) vez, en un plazo máximo de seis (6) meses luego del inicio del programa para el cual fuese matriculado, siempre y cuando no presente deuda pendientes con DESAFIO LATAM, presentando las justificaciones y evidencias que respalden su solicitud, a través del envío de un correo electrónico a comiteevaluador@desafiolatam.com o mediante una solicitud directa al Coordinador/a de Experiencia Académica asignado a su programa, quien le informará los pasos a seguir para su evaluación. Adicionalmente, si no se cumpliera el plazo, o el(la) candidato(a) a quien se cederá el cupo al programa, así como también el remanente de pagos efectuados (en caso de que aplique), no estuviera habilitado para ser estudiante de DESAFÍO LATAM – de acuerdo a sus criterios de selección – entonces; el(la) estudiante y contratante, perderán los pagos efectuados a su favor en beneficio de DESAFÍO LATAM. Cualquier cesión de cupo a un tercero estará sujeta a la revisión y aprobación del Comité Evaluador, como también la diferencia del pago acordado inicialmente.

Asimismo, según el principio general de la Ley N° 19.628 autorizo a DESAFÍO LATAM el uso de mis datos y demás derivados del presente documento, para publicarlos en el Boletín Electrónico DICOM por simple retardo o incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente documento (contrato, factura o pagaré) por una morosidad de 60 días.

Por último, DESAFÍO LATAM se reserva el derecho de aumentar o disminuir, a su entera discreción, el precio de la matrícula y/o el arancel. Además, las modalidades de pago pactadas en el pasado con el Estudiante u otros Estudiantes, podrían no pactarse nuevamente a futuro, lo cual será determinado por parte de DESAFÍO LATAM.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el contenido del sitio web www.desafiolatam.com y sus plataformas asociadas pertenece a DESAFÍO LATAM incluyendo logotipos, diseños, dibujos, estudios, marcas comerciales y en particular, la aplicación. En consecuencia, todo lo comprendido tanto a la vista del Usuario como el software controlador se encuentra protegido por la normativa local e internacional en materia de protección de derechos de autor, marcas y patentes.

De igual forma, el contenido y recursos de aprendizaje de los programas de estudio, componentes didácticos, forma de presentación y exposición, así como la metodología de enseñanza y todos los desarrollos ocurridos durante o en ocasión de los programas de estudio son de propiedad de DESAFÍO LATAM y cuentan con las protecciones referidas arriba.

Cualquier intromisión, tentativa o actividad violatoria o contraria a las leyes sobre derecho de propiedad intelectual y/o a las prohibiciones particularmente estipuladas en estos Términos y Condiciones harán responsable al Estudiante de todos los daños patrimoniales y extrapatrimoniales y dará derecho a DESAFÍO LATAM de ejercer todas las acciones judiciales y extrajudiciales pertinentes.

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para estos efectos, se estará a lo dispuesto en la Política de Privacidad y Datos Personales de DESAFÍO LATAM, la cual se encuentra disponible en <https://desafiolatam.com/politica-privacidad-de-datos/>

No obstante, DESAFÍO LATAM podría usar imagen del Estudiante y se reserva el derecho para uso del material audiovisual dentro del territorio nacional e internacional. El Estudiante tiene la libertad de pedir el retiro o el no uso de las imágenes en caso de no sentirse a gusto. DESAFÍO LATAM tiene la facultad de editar y reproducir en medios como sitios web, material impreso, medios de comunicación y redes sociales obtenidas dentro de la academia o actividades de la comunidad durante 4 años después de la firma del Contrato.

Además, en ciertos casos, los Docentes podrán requerir cierta información personal de los Estudiantes, quienes aceptan recibir correos electrónicos de DESAFÍO LATAM en la dirección de correo electrónico que nos proporcionó para fines relacionados con el servicio al cliente, incluso si ha optado por no recibir comunicaciones de marketing. Los Docentes estarán obligados a usar esta obligación solo para comunicar información de acuerdo a lo anteriormente señalado.

14. NULIDAD E INAPLICABILIDAD

En el caso que cualquiera de las disposiciones de estos Términos y Condiciones fuese declarada nula por algún tribunal, ello no afectará en ningún modo las restantes cláusulas que no hubieran sufrido la sanción y mantendrán su vigencia integralmente.

La demora o no ejercicio de los derechos que estos Términos y Condiciones confieren a DESAFÍO LATAM, no implicará, en ninguna circunstancia, una renuncia a dichos derechos.

15. JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales, las Partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago, Chile; y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

16. DESCRIPCIONES DE MODALIDADES (PLAN) DE CARRERA O CURSO ADQUIRIDO

a. Características de la Modalidad (Plan) PRO

- Máximo de estudiantes: 60 personas.
- Reintegros: Ilimitados, los primeros 4 son gratuitos luego tiene un pago asociado. Se tendrá un periodo máximo de 6 meses desde la primera solicitud de cambio.
- Feedbacks: Personalizados al final de cada evaluación.
- Servicios de empleabilidad: Programa Personalizado.
- Duración de empleabilidad: Hasta 6 meses post egreso.
- Curso de Inglés Laboral: Incluido.
- Certificado por módulo: Incluido, siempre y cuando no exista alguna deuda con DESAFÍO LATAM y cumpla los criterios de aprobación.
- Certificado de egreso: Incluido, siempre y cuando no exista alguna deuda con DESAFÍO LATAM y cumpla los criterios de aprobación.

b. Características de la Modalidad (Plan) LIGHT

- Máximo de estudiantes: 200 personas.
- Reintegros: Con pago asociado, con una cantidad máxima de 4 veces. Luego, se debe comenzar con un nuevo proceso de matrícula y pago de la carrera. Esto dentro de un periodo máximo de 6 meses desde la primera solicitud de cambio.
- Feedbacks: En la última evaluación de cada Módulo.
- Servicios de empleabilidad: Programa General.
- Duración de empleabilidad: Hasta 3 meses post egreso.
- Curso de Inglés Laboral: No Incluido.
- Certificado por módulo: Incluido, siempre y cuando no exista alguna deuda con DESAFÍO LATAM y cumpla los criterios de aprobación.
- Certificado de egreso: Incluido, siempre y cuando no exista alguna deuda con DESAFÍO LATAM y cumpla los criterios de aprobación.